El Derecho Humano de las Mujeres a una vida libre de violencia

Si!

Nazioarteko Elkartasuna
Solidaridad Internacional

DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN
DE LOS ESPACIOS DE INTERCAMBIO
DE EXPERIENCIAS Y DE APRENDIZAJE
COLECTIVO ENTRE AGENTES VASCAS Y
GUATEMALTECAS EN MATERIA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA LUCHA CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

Promovido por Solidaridad Internacional - Nazioarteko Elkartasuna con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y la Diputación Foral de Álava

Índice

INTRODUCCIÓN **4**

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA **7**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS **9**

Actividades desarrolladas en Guatemala 10

Actividades desarrolladas en el País Vasco 16

Otras actividades 21

ANÁLISIS DEL CONTEXTO. POLÍTICAS PUBLICAS: CONTENIDOS Y PROCESOS **23**

Políticas Públicas: contenido 24

Políticas Públicas: implementación a nivel local 26

La violencia contra las mujeres: problemática de intervención interinstitucional y multidimensional 29

DISCUSIÓN: UN ENCUENTRO ENTRE REALIDADES NO TAN DIFERENTES **31**

CONCLUSIONES: UNA VIDA QUE VALGA LA PENA SER VIVIDA **36**

DESAFIOS: UN TERRITORIO LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES **41**

Introducción

Este documento de sistematización expone de manera resumida las experiencias, ideas, propuestas y sugerencias realizadas por las personas participantes en las actividades de educación para la transformación del programa:

- ***"MODELO MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTADO EN DERECHOS HUMANOS"*** (nº expedt.: PGM-2011 BA/0010) financiado por la **Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.**

Y del proyecto:

- ***"TRANSFORMANDO A LA CIUDADANÍA ALAVESA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES; POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DE SAN LUCAS DE TOLIMÁN, SOLOLÁ (GUATEMALA) Y PARA LAS MUJERES ALAVESAS"*** financiado por la **Diputación Foral de Álava**.

Ambas intervenciones fueron implementadas en Guatemala y País Vasco por tres organizaciones locales **(Colectivo Poder Local y Desarrollo** - CPDL, **Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral** - AMLUDI y **Asociación Servicios de Capacitación Técnica y Educativa** - SERCATE) con el acompañamiento de **Solidaridad Internacional - Nazioarteko Elkartasuna.**

Con estas actividades se perseguía **crear espacios de encuentro e intercambio** que fomentaran el **diálogo y las sinergias entre las mujeres y organizaciones de mujeres** de ambos contextos geográficos (departamento de Sololá y País Vasco) en torno a **políticas públicas de igualdad y violencia contra las mujeres.** Todo ello, con el objetivo de mejorar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, en especial de las organizaciones de mujeres de ambos territorios, y fortalecer así la **exigibilidad de los Derechos Humanos** con énfasis en el **derecho a la equidad de género y el derecho a la participación.**

Primera parte del intercambio de experiencias:
toma de contacto inicial
Guatemala durante el mes de noviembre de 2016

Se desarrolló durante el mes de noviembre de 2016 en **Guatemala**, concretamente en Panajachel (Sololá), donde se realizó un **foro-debate regional** en el que debatió **sobre las Políticas Públicas (PP) con enfoque de género** tanto en el departamento de Sololá, donde se implementa el programa, como del País Vasco. Para ello, como representantes de los tres territorios vascos, se contó con la presencia y participación de Marije Apodaka, Maider Domínguez y Cony Carranza, todas ellas con larga experiencia en la materia en el ámbito asociativo e institucional y que fueron las encargadas de dar a conocer la labor que desempeñan las organizaciones y municipios vascos en materia de igualdad y equidad de género. De Guatemala

se contó con representantes de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), delegados de la Gobernación departamental, del Organismo Judicial y Ejecutivo y del Ministerio de Educación y de Salud.

Además de este foro-debate, se desarrollaron en San Andrés Semetabaj y en San Lucas Tolimán, municipios ambos del departamento de Sololá, **tres talleres** en los que se dio a conocer el trabajo que realiza la **Red de mujeres lideresas** del municipio a las que acompaña CPDL y su participación en los Consejos Comunales y Municipales de Desarrollo (COCODE y COMUDE); se **intercambiaron experiencias con el funcionariado público vinculado con la atención a la violencia machista** en el municipio y con las y los cuales AMLUDI trabaja para su sensibilización, formación e información; y por parte de las tres representantes del País Vasco, el trabajo que realizan en sus distintos ámbitos de trabajo con mujeres en la comunidad.

Segunda parte:
País Vasco durante el mes de diciembre de 2016

Se contó con la presencia de Vitalina Díaz Cuj (representante de AMLUDI), Hugo Rolando Reyes Nájera (director de CPDL) y Alba Isabel Robles Tzep (miembro de SERCATE), representantes de las organizaciones guatemaltecas implicadas en el programa y que trabajan en el departamento de Sololá defendiendo los derechos de las mujeres.

Durante su visita se realizaron diferentes actividades a través de las cuales se dio a **conocer de primera mano el trabajo que se realiza en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia machista en el ámbito asociativo e institucional vasco.** En Bizkaia, conocieron el trabajo que se promueve desde el **área de igualdad del municipio de Elorrio.** En Gipuzkoa, visitaron la **Casa de las Mujeres de Donostia** y el **Negociado de Diversidad Cultural** del Ayuntamiento de la localidad. Y en Araba, participaron en un encuentro con **organizaciones feministas y de mujeres de Vitoria-Gasteiz** en el que pudieron conocer sus luchas desde hace 40 años.

Mediante este **documento de sistematización** se tratará de **compartir y visibilizar** de manera detallada las **reflexiones, resultados y valoraciones** obtenidas a través de estos encuentros que han representado una gran oportunidad de intercambio de **experiencias y aprendizaje colectivo** para un debate conjunto sobre violencia machista y políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres pertenecientes a distintas organizaciones e instituciones de Guatemala y País Vasco.

Estrategias y metodología

Esta iniciativa parte de una línea estratégica de trabajo consolidado de **Solidaridad Internacional - Nazioarteko Elkartasuna** recogida en su Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo y en su **Plan Pro-Equidad de género** en los cuales se contemplan diferentes acciones que en el marco de la **Carta Internacional de los Derechos Humanos** vienen realizando desde hace años.

En dicho marco, y teniendo en cuenta los principios, directrices y objetivos señalados por la **Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres** (CEDAW), las actividades emprendidas se han dirigido a la identificación, abordaje y difusión de las **diversas y múltiples violaciones de los Derechos Humanos** a las que las **mujeres vascas y guatemaltecas** se han tenido que enfrentarse a lo largo de sus vidas.

Para los objetivos de intercambio de experiencias se pusieron en práctica **dinámicas grupales y grupos de discusión.** En ellas, para motivar su participación, se lanzaron una serie de **preguntas asociadas con el derecho de las mujeres a una vida digna en las que el cuerpo, el núcleo familiar y la comunidad eran dimensiones centrales.** Con estos debates y con su posterior puesta en común se perseguía que mujeres de **ambos contextos geográficos intercambiaran sus experiencias** y compartieran las estrategias y resistencias que adoptan y ejercen en la lucha contra la violencia machista.

También se fomentaron **espacios de intercambio entre distintas asociaciones e instituciones** relacionadas con esta problemática social en **Guatemala y País Vasco**, con idea de conocer distintas posibilidades e iniciativas con las que impulsar acciones vinculadas a la lucha contra la violencia; **crear sinergias y redes** entre las diferentes instancias institucionales y las organizaciones de mujeres y feministas; y generar **propuestas para la formulación e implementación de planes y políticas** municipales con enfoque de género.

Además, gracias a la **participación de diferentes organizaciones y personas feministas y activistas por los Derechos Humanos**, se ha podido analizar y aportar estrategias y dinámicas de intervención para abordar las problemáticas de la aplicación de los **Derechos Humanos de las Mujeres en sus propios contextos vitales,** así como brindar **miradas diferenciadas y marcadas por la propia diversidad** de las y los participantes (procedencia, étnica, religión, etc.).

Actividades desarrolladas

A continuación vamos a describir las diferentes actividades de encuentro e intercambio desarrolladas tanto en Guatemala como en el País Vasco.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN GUATEMALA

Las dos principales actividades desarrolladas en Guatemala fueron un **foro-debate** sobre políticas públicas con enfoque de género por un lado, y **tres talleres** sobre violencia de género por el otro.

Foro-Debate sobre "Políticas Públicas con enfoque de género en Sololá (Guatemala) y País Vasco"

Este foro-debate tuvo lugar el 28 de noviembre de 2016 en el municipio de Panajachel y en él participaron delegadas de las Direcciones Municipales de la Mujer de Sololá y más de 80 personas representantes de organizaciones de mujeres de San Andrés Semetabaj y de San Lucas Tolimán.

Como ponentes guatemaltecos asistieron el **gobernador departamental,** la representante de la **SEPREM,** la auxiliar fiscal del **Ministerio Público** (MP) y la delegada de las organizaciones de mujeres en el **CODEDE. Todas ellas y ellos expusieron su visión sobre el desarrollo de las políticas públicas con enfoque de género** y de lucha contra la violencia machista en sus distintos ámbitos de intervención, y los diferentes **obstáculos internos y externos** que se encuentran a la hora de su aplicación.

Por parte del País Vasco se contó con la participación de **Marije Apodaka, técnica de igualdad del municipio bizkaino de Elorrio,** que compartió su larga trayectoria en formulación e implementación de planes y políticas municipales con enfoque de género; de la **feminista Maider Domínguez,** con un amplio recorrido y competencias en cuestiones de igualdad, empoderamiento y lucha contra la violencia machista, que expuso las diferentes experiencias relacionadas a la incidencia política que ejercen distintas organizaciones de mujeres sobre las instituciones públicas; y por último, de **Cony Carranza,** con gran experiencia como **formadora en género e interculturalidad,** facilitadora de talleres, y dinamizadora de grupos de autoayuda y encuentro entre mujeres migrantes en varios municipios vascos, que presentó su visión particular del trabajo que están realizando en País Vasco las organizaciones de mujeres migradas.

Ambas delegaciones presentaron sus **reflexiones** en cuanto a la implementación de las políticas públicas a favor de las mujeres en sus localidades. La exposición permitió entender su **complejidad vista desde la subjetividad de las y los actores** según su experiencia y campo de acción. Un aporte de gran calado para el que se contó con **perspectivas singulares e irrepetibles** a nivel individual y colectivo de las mujeres, y que permitió **comprender estos procesos de manera integrada,** sin olvidar la importancia que supone su **articulación y organización.** Al final de las exposiciones surgió un rico intercambio de experiencias y opiniones, un hecho que dejó ver el interés que se generó sobre la temática y la posibilidad que dicha actividad brindó para promover el diálogo, la expresión colectiva y las construcciones interpretativas de las personas que acudieron.

Talleres sobre violencia de género

Se realizaron dos talleres con lideresas y promotoras legales de San Lucas Tolimán y San Andrés Semetabaj, siendo el objetivo de éstos **conocer similitudes de trabajo en materia de violencia de género en Guatemala y País Vasco**, y buscar líneas estratégicas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

El primer taller

Se realizó en San Andrés Semetabaj el 29 de noviembre de 2016, en las instalaciones de CPDL, y en él participaron integrantes de la **Red de Mujeres de San Andrés Semetabaj** y lideresas con experiencia de participación en los CODEDES. Para el desarrollo del taller se plantearon las siguientes preguntas:

- ¿Qué necesitamos las mujeres para tener una vida digna y libre a nivel de **nuestro cuerpo**? ¿Qué necesita mi cuerpo de mujer para estar bien?
- En **nuestra casa**, con mi compañero/a, mis hijos/as ¿qué necesito yo en mi casa para vivir una vida digna y libre?
- ¿Qué necesitamos las mujeres en **nuestra comunidad** para cumplir con este objetivo?

Se realizaron **dinámicas grupales** en las cuales las participantes debatieron en grupos alrededor de estas preguntas y expusieron posteriormente lo discutido para abrir una reflexión colectiva. Esta técnica permitió dar cuenta de que **las problemáticas, situaciones y condiciones de las mujeres no son tan ajenas de un país a otro,** que existen similitudes, y más concretamente en el caso de **las mujeres migrantes** comprobando conjuntamente que se trata de una **brecha mucho más estrecha.**

El segundo taller

Convocado el 30 de noviembre por la **junta directiva y promotoras legales de AMLUDI** en San Lucas Tolimán, adoptó la misma dinámica que en el primero. De esta manera, las integrantes de esta asociación de mujeres tuvieron **oportunidad de compartir con el resto de mujeres pertenecientes a otras entidades el trabajo que realizan** y la naturaleza de su organización.

Fue una exposición alentadora y muy interesante donde las representantes del País Vasco pudieron comprobar y conocer que **a pesar de las limitaciones, debilidades y dificultades** que se encuentran por el camino las mujeres de esta localidad, **es posible crear distintas estrategias de resistencias en busca de justicia.**

En total, en estos dos primeros talleres participaron un total de 69 mujeres (27 en San Lucas Tolimán y 42 en San Andrés Semetabaj) y 11 hombres (3 en San Lucas Tolimán y 8 en San Andrés Semetabaj).

El tercer taller

El último taller se realizó el 30 de noviembre en San Lucas Tolimán, en el que se reunió a un total de 13 mujeres y 13 hombres, en su mayoría **servidoras/es públicos del Ministerio de Educación y de Salud** presentes en la localidad, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la defensa de los Derechos Humanos en Guatemala y País Vasco, y aunar esfuerzos en **busca de nuevas estrategias** para luchar contra la violencia intrafamiliar y de género.

De manera resumida, en este taller se buscaba:

- realizar una **experiencia enriquecedora compartida** entre los participantes en la prevención de violencia contra la mujer;
- recopilar **herramientas e insumos** de experiencias de movimientos de mujeres del País Vasco;
- y generar un **ambiente de confianza** entre las y los participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PAÍS VASCO

En cuanto al País Vasco, la principal actividad realizada fue una **jornada de encuentro e intercambio de experiencias, la cual se completó con visitas y encuentros con diferentes agentes del ámbito asociativo y municipal que trabajan en materia de igualdad y diversidad.**

Jornada de encuentro e intercambio de experiencias en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia machista en el municipio de Elorrio (Bizkaia)

El objetivo de esta jornada, que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2016, era promover el intercambio de experiencias entre mujeres guatemaltecas y vascas. Para ello, se dio a conocer a las representantes de Guatemala el **trabajo que se promueve en la localidad bizkaina de Elorrio y alrededores en materia de género y lucha contra la violencia machista desde las áreas de igualdad**. Por otro lado, éstas explicaron la labor que realizan en Guatemala contra la impunidad de los delitos de violencia de género.

La jornada fue dinamizada por **Marije Apodaka, técnica de igualdad de Elorrio**, que como hemos comentado en anteriormente visitó durante la primera fase del intercambio el departamento de Sololá para compartir sus experiencias en formulación e implementación de planes y políticas municipales con enfoque de género.

Durante la primera parte de la jornada, **las representantes guatemaltecas intercambiaron experiencias con las y los agentes del Protocolo de Violencia de Durangoaldea**.

Por parte de las y los agentes presentes se explicó el trabajo coordinado que se está realizando, su situación y las actuaciones que se llevan a cabo. Por parte de las representantes guatemaltecas, se informó brevemente de cuál es el contexto y características del país y el departamento, dando detalles sobre sus antecedentes y explicando la figura de la promotora legal con la que están interviniendo en la ruta de denuncia de la violencia de género.

Posteriormente, el profesorado de la Ikastola Txintxirrin y del Instituto Público de Elorrio explicó a las representantes guatemaltecas el trabajo realizado desde hace varios años en materia de **coeducación y de prevención de la violencia machista,** tanto en primaria como en secundaria.

En la segunda mitad de la jornada se realizó **un encuentro con asociaciones de mujeres, movimiento feministas y ONGD de la zona, a las cuales se dio a conocer el trabajo que se realiza en Guatemala.**

Por su parte, organizaciones locales como **Elorri Lore, Lilika, Alargunen Elkartea, Bilgune Feminista y Kainabera** explicaron y compartieron sus diferentes experiencias en la zona. Asimismo, de manera conjunta se **analizaron las diferencias de género y Derechos Humanos en los contextos**, las situaciones y las políticas de igualdad de Guatemala y Bizkaia, especialmente de los aspectos que bloquean los avances en derechos de las mujeres y su empoderamiento.

Esta jornada, que reunió a organizaciones y mujeres guatemaltecas y vascas activistas, ha constituido **un espacio de enriquecimiento mutuo y afianzamiento de relaciones interpersonales, interorganizacionales e institucionales. Además, supuso un espacio de difusión de información, estudios y diagnósticos** realizados en Guatemala y País vasco en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia machista.

Visita a experiencias de trabajo asociativas y municipales en materia de igualdad y diversidad en Donostia (Gipuzkoa)

Como segunda actividad, las/os representantes guatemaltecas se desplazaron el 15 de diciembre hasta **Donostia-San Sebastián** para conocer el **trabajo que se realiza desde el ayuntamiento y las asociaciones de mujeres en materia de igualdad y diversidad.**

En primer lugar, se realizó una reunión en el **Negociado de Diversidad Cultural,** en la que de la mano de la técnica Carolina Adarraga se pudo conocer el trabajo que desde el Ayuntamiento se realiza en materia de diversidad y como éste se inserta en la políticas municipales de igualdad. Un encuentro especialmente interesante debido al intercambio que se produjo en torno al **tratamiento de la diversidad cultural desde las instituciones**. Una práctica que en el caso de los municipios de Sololá, en los que las organizaciones guatemaltecas tienen presencia, es objetivo de debate y sobretodo de incidencia, desencadenado por el origen de las mujeres con las que trabajan, en este caso indígenas.

Y en segundo lugar, se tuvo un encuentro con las responsables de la **Casa de las Mujeres de Donostia** para conocer este proyecto fruto de la **demanda histórica del movimiento feministas donostiarra.** Fue especialmente interesante la descripción que se hizo de la Casa y de su **modelo pionero de funcionamiento y cogestión en el que se articulan las organizaciones feministas y de mujeres del municipio con las responsables municipales del área de Igualdad del Ayuntamiento.** Conseguir implantar este modelo en Sololá, en el que desde el Ayuntamiento se ceden los espacios y se financia la dinamización del espacio para que desde las organizaciones se impulsen actividades encaminadas a avanzar en los procesos de empoderamiento individuales y colectivos de las mujeres, es una de las principales luchas que se están impulsando en los municipios en los que tienen presencia las tres organizaciones guatemaltecas.

Encuentro con organizaciones feministas y de mujeres de Vitoria-Gasteiz (Álava)

En cuanto a la actividad programadas en Álava, se realizó el 16 de diciembre un encuentro en **Vitoria-Gasteiz** con **mujeres de la asamblea de Álava** para realizar un

taller similar a los que tuvieron lugar en Guatemala, aunque en este caso desde la **visión del feminismo vasco.** Para ello, se consideró interesante utilizar como herramienta de análisis la visita a la exposición ***"40 AÑOS DE FEMINISMO EN GASTEIZ, LA CONTRIBUCIÓN DE LA ASAMBLEA DE MUJERES DE ARABA"*** con la que se rindió homenaje a las mujeres que en la década de los 70 comenzaron la lucha feminista local.

En el encuentro se repasó la **historia del movimiento feminista en el Estado español** desde la Constitución Republicana de 1931, pasando por el parón del periodo de la dictadura franquistas, los años 50 en los que se forman las primeras asociaciones de mujeres, los 60 en los que mujeres antifranquistas empiezan a organizarse en partidos clandestinos y los 70 cuando empiezan a parecer los denominados grupos de autoconciencia.

En cuanto al **movimiento feminista en Euskadi,** en el taller encuentro se destacó especialmente la etapa que va de 1975 a 1977 en la que se forman las asambleas y organizaciones de mujeres a nivel provincial y tienen lugar las primeras Jornadas de Euskadi de 1977 que giran en torno al proyecto constitucional, al aborto y al divorcio. Para finalizar, se habló, ya en la actualidad, de **las leyes estatal y vasca de igualdad y violencia de género, de Emakunde y de los servicios locales de igualdad,** destacando especialmente las escuelas de empoderamiento alavesas.

También se generó otro espacio de trabajo y discusión productivo en el marco de la **Escuela Abierta de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** a la que fueron invitadas las/os tres representantes guatemaltecas el día 17 de diciembre. En este espacio se dieron a conocer **experiencias municipales participativas** de ciudades como Barcelona, Irún, Getafe y la propia Vitoria-Gasteiz, se compartieron las **dificultades de participación que tienen las mujeres en los municipios guatemaltecos** representados, y se analizaron conjuntamente cómo esto les afecta a la hora de defender los Derechos Humanos y más específicamente los derechos de las mujeres y las niñas.

OTRAS ACTIVIDADES

Las actividades antes mencionadas, realizadas en Guatemala y el País Vasco, se complementaron con una acción de **sensibilización general a través de los medios de comunicación:**

En primer lugar

Con dos reportajes publicados el 31 de diciembre por el Grupo Noticias - DEIA bajo el título de **"CONTRA LA IMPUNIDAD EN LOS FEMINICIDIOS: Guatemala lucha por crear territorios libres de violencia contra las mujeres",** en los que se informó sobre el trabajo realizado por las organizaciones guatemaltecas participantes con apoyo de la cooperación vasca y en especial la alavesa. Un artículo en el que se contextualizaron las **situaciones de violencia que sufren las mujeres en Guatemala, en**

Deia – Larunbata, 2016ko abenduaren 31 — MUNDUA 41

se organice es uno de los objetivos de los colectivos vascos de ayuda.

ellas". Como Odilia más de 400 mujeres han pasado en algún momento por las oficinas de la red.

Por eso, la junta directiva formula ya nuevos proyectos para la construcción de un albergue en el que poder acoger este tipo de casos. "El propietario de la oficina actual nos prohíbe acoger a nadie y en nuestras casas pondríamos en riesgo la vida de nuestras familias si lo hiciéramos. Así que necesitamos resolver esta demanda cuanto antes", explica Díaz, fundadora de la red.

Mientras tanto, 83 denuncias han conseguido llevar a los tribunales este año en un país con un 95% de impunidad. Y las promotoras legales siguen rotando sus guardias para atender cualquier llamada de emergencia en la noche o durante el día para conseguir que el caso de San Lucas Tolimán ilumine a otras zonas del país y de dejar de liderar el ranking de los países donde más mujeres se asesinan cada año. ●

"En este país solo se celebran los nacimientos de los varones"

Para las mujeres indígenas el machismo cultural es el que más duele, incluso más que la violencia física

SAN LUCAS TOLIMÁN – "La situación exige valentía, las lágrimas las dejamos para casa". La campesina guatemalteca Norma Cutuj se convirtió en promotora legal tras el proceso de formación recibido en la red de mujeres Amludi. Ahora acompaña a otras mujeres indígenas a denunciar las agresiones que sufren por parte de sus maridos o de otros hombres. "En cada juicio me gano nuevas amenazas y cada caso me desborda más", confiesa. Y es que los casos de violencia en las zonas más rurales del país van más allá de la agresión física o sexual. "Aquí vemos de todo y de un grado de complejidad que nos paraliza", completa una de las fundadoras de la Asociación de Mujeres luqueñas por el desarrollo integral (Amludi), Vitalina Díaz.

"La pobreza agudiza la violencia: las mujeres indígenas han nacido en un contexto de violencia y desigualdad para con sus hermanos varones. No conocen otro tipo de vida", explica ahora el juez de paz de San Lucas Tolimán, Helios Romeo, y colaborador de la red de mujeres Amludi. "Viven en lugares sin presencia policial, no disponen de dinero si no se lo da el marido y conviven en la casa con la suegra. Es muy difícil que solas rompan con la violencia", continúa para poner en valor el acompañamiento de otras mujeres en todo el proceso penal.

Las que disponen de más medios denuncian otros tipo de violencia, el rechazo cultural. "Muchos hombres consideran que una mujer no debe opinar y si es indígena menos porque será analfabeta", sentencia Julia Mercedes Coroxon, representante de todas las organizaciones de mujeres en el Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá. Ostenta desde hace dos años el puesto y no entiende cómo antes lo han podido ocupar otras mujeres. "Los hombres ni me miran cuando me incorporo a las reuniones. Noto el rechazo en sus miradas. Y hacen que me dé vergüenza opinar", explica. "A la violencia doméstica se une también el rechazo social y político a la mujer. Este machismo hace más daño que la violencia física". Una realidad que se agudiza allí donde la ley se aplica según los tribunales mayas compuestos sólo por hombres.

Para el profesor del Instituto de San Andrés Semetabaj, Orlando Mendoza, el machismo surge desde el nacimiento. "Las familias no celebran el nacimiento de las niñas, solo el de los varones. Y la presión de las suegras para con las madres es brutal para dar a luz varones". En su centro educativo cada año dos menores de 15 años abandonan los estudios al estar embarazadas y el 40% de las familias cuenta con un miembro en los Estados Unidos. "La desestructuración familiar es muy grande lo que deja a muchas niñas condenadas a trabajar en casa para atender a sus hermanos y al resto de la familia".

Consciente de la necesidad de un cambio cultural, Mendoza acudió a los cursos de Amludi de Nueva Masculinidad. "Necesitamos que todos los hombres lo hagan ya para que no condenen a más niñas ni adolescentes a los niveles de violencia que han sufrido sus esposas o madres", concluye con dureza. Y en eso trabaja la red de mujeres Amludi con el apoyo de la cooperación vasca para seguir sitiando a la cultura machista, la violencia contra las mujeres y la impunidad. – I. Makazaga

"Ninguno es un caso fácil; cuanto más pobres, más compleja es la violencia"
NORMA CUTUJ
Especialista en atención a las víctimas

"A la violencia doméstica se une también el rechazo social y político a la mujer"
JULIA MERCEDES COROXON
Organizaciones de mujeres

40 MUNDUA — Deia – Sábado, 31 de diciembre de 2016

Ahora, las mujeres guatemaltecas cuentan con ayuda y asesoría. Fotos: Iñaki Makazaga

Promover que el colectivo femenino

GUATEMALA LUCHA POR CREAR TERRITORIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

● Una red de mujeres indígenas, con el apoyo de la ONG vasca Solidaridad Internacional y la Agencia Vasca de Cooperación, logra el fin de la impunidad en los feminicidios

Iñaki Makazaga

SAN LUCAS TOLIMÁN – La mujer en Guatemala vive sitiada por la violencia. En lo que va de año la Fiscalía ha registrado 943 asesinatos de mujeres de los cuales el 95% de los casos ha quedado impune. Al día se sufren 24 violaciones y los casos anuales de violencia contra niñas y adolescentes supera los 8.000 en una población de no más de 16 millones de habitantes. En este contexto, una red de mujeres indígenas ha conseguido plantar cara a la impunidad y al año lleva a los tribunales a más de 83 agresores con el apoyo de la ONG Solidaridad Internacional y la Agencia Vasca de Cooperación.

La red comenzó a tejerse en el año 2008 al unirse 10 asociaciones de mujeres surgidas tras el conflicto bélico vivido en el país. "Durante la guerra, muchas mujeres del ámbito rural desaparecieron, fueron violadas y asesinadas pero nunca se juzgó a nadie ni se recuperaron los cuerpos", explica Vitalina Díaz fundadora de la red Amludi (Asociación de Mujeres Luqueñas por el desarrollo integral) para explicar los orígenes. Tras el conflicto, la violencia contra las mujeres se mantenía en los hogares con uno de los índices más elevados del mundo. "Así que decidimos unirnos para trabajar la prevención y llegar a todas las casas y a todas las aldeas de la región de San Lucas Tolimán". A través de la ONG vasca Solidaridad Internacional formularon un proyecto para la Agencia Vasca de Cooperación con el que formar a las mujeres en el acompañamiento de víctimas, trabajar la prevención explicando los derechos y realizando talleres activos en las zonas más incomunicadas. Un proyecto al que después se han unido otras instituciones vascas como la Diputación Foral de Araba o el Ayuntamiento de Bilbao.

"La violencia que no se denuncia se naturaliza", explica Norma Cutuj, una de las primeras campesinas formadas por Amludi en el acompañamiento de víctimas. Entonces apenas sabía leer y escribir, pero ya conocía en su cuerpo los niveles de violencia de las zonas más pobres del país. "Ahora duermo con el móvil encendido porque en cualquier momento me puede llamar una mujer pidiendo ayuda".

Junto a Cutuj otras siete campesinas se convirtieron en promotoras legales con la capacidad de acompañar a las mujeres en todo el proceso penal. "Cada día de la semana una de nosotras pasa las 24 horas del día en guardia por si hay que acompañar a la ciudad a alguna mujer que ha sufrido violencia". Por eso, Cutuj no se separa de su agenda en la que lleva apuntado todos los casos abiertos que ella acompaña.

A la formación de nuevas promotoras legales se unieron los talleres continuos de prevención a mujeres lideresas de las 32 aldeas rurales que conforman el municipio. "Contamos con comité de autoayuda formado por 20 mujeres cada uno repartidos por todo el territorio: ellas están atentas para detectar casos de violencia y disponibles para atender a sus compañeras si necesitan ayudas", explica Díaz, orgullosa de la red creada.

AMENAZAS La red se actualiza cada año por el desgaste de las amenazas que todas ellas reciben por parte de los agresores y sus familiares. "Aquí ninguna vivimos segura: primero por ser mujer y después por formar parte de la red. Pero no pensamos abandonar la lucha", asegura Cutuj, consciente de que si no hacen ellas el trabajo nadie más lo hará por ellas. Por eso, también trabajan coordinadas con el profesorado de las escuelas, los profesionales de justicia y el personal sanitario. "Nos reunimos de forma frecuente con ellos para terminar también con la violencia cultural que sufren las mujeres en el ámbito más rural", explican.

"Sin presencia policial, ni jueces de paz, ni estudios, ni conocimiento del castellano, las mujeres de las zonas más rurales del país centroamericano no se encuentran solas ante la violencia", asegura el auxiliar del Fiscal de la Fiscalía de la Mujer del departamento de Sololá, Edwin Chávez. "Sin la ayuda de estas mujeres las leyes carecerían de sentido", continúa, sorprendido de la fuerza de la red para acompañar desde las zonas más abandonadas a la ciudad a todas las mujeres que necesitan ayuda judicial. "Son para mí un ejemplo y para todos los compañeros de la Justicia de este país tan colapsado por la corrupción", insiste.

Guatemala cuenta también desde hace años con una ley propia contra el "feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres", además de tribunales propios para tender estos delitos. Al departamento de Sololá llegó hace unos años, pero pocas son las mujeres del ámbito más rural que se lanzan a usarlo por desconocer las leyes y por la complejidad de hablar el castellano.

Odilia tiene 35 años, tres hijos y es la última llamada atendida por Cutuj. "Desde hace 12 años mi padrastro ha abusado de mí. Hace poco me animé a denunciarle pero sigo viviendo con él", explica con voz tímida la mujer. Desde hace un mes, visita todas las semanas la sede de Amludi en busca de apoyo psicológico y con la mirada puesta en el calendario para el siguiente paso judicial en el que pedir al Juez que le ayude a resolver su vida de una vez. "Ninguno es un caso fácil. Cuanto más pobres, más compleja es la violencia", explica Cutuj, inquieta por si Odilia en el proceso forma parte de las mujeres que acaban perdonando las agresiones y volviendo a normalizar la violencia en sus vidas. "Nosotras acompañamos, pero no podemos tomar decisiones por

especial las mujeres rurales e indígenas, y se describió el trabajo en red que realizan las promotoras legales de AMLUDI para **plantarle cara a la impunidad y en su lucha hacia una vida libre de violencia contra las mujeres**.

En cuanto al segundo artículo, se abordaron los sistemas de género, culturales y la **complejidad que tiene su abordaje en las zonas rurales con población indígena. Se destacó especialmente el rechazo social y político al que se enfrentan estas mujeres y las dificultades que esto supone en términos de participación.** Por último, ante un contexto caracterizado por una estructura patriarcal, se destacó la importancia del trabajo que se realiza para promover una nueva masculinidad que ponga fin a las desigualdades de género, a la violencia contra las mujeres y a la impunidad.

En segundo lugar

Con la participación el 15 de diciembre de 2016 en el programa **Mar de Fueguitos de 97 FM Irratia con motivo de los veinte años de los Acuerdos de Paz de Guatemala.** En este programa, las representantes guatemaltecas destacaron que aunque los avances tras la firma de los acuerdos no han sido muchos en general, en el caso de las **mujeres indígenas sí que supuso algunos cambios, especialmente en términos de fortalecimiento y participación. Y a pesar de ello, se recordó que en Guatemala no pasa un día sin que una mujer sea violentada, violada o asesinada,** y que el machismo está fuertemente imbricando en la sociedad.

En tercer lugar

Con la edición de un **video** para redes sociales titulado **"POR UN TERRITORIO LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"** en el que, de manera resumida y muy gráfica, se expone la **importante labor llevada a cabo por las mujeres del departamento de Sololá en su lucha contra la lacra de la violencia de género** en un país como Guatemala con uno de los mayores índices de feminicidios de la zona. Y en especial muestra **cómo las mujeres indígenas de las comunidades indígenas se han organizado en red para denunciar los casos de violencia machista,** acompañar desde la cercanía a las compañera que lo sufre, y **sensibilizar a la sociedad, las instituciones y las autoridades** locales sobre la grave situación que viven.

Análisis
del contexto.

Políticas públicas: contenidos y procesos

Como primer aspecto a destacar de la sistematización, del intercambio surgió un **análisis comparativo de los contextos nacional y locales en términos de contenido e implementación de las políticas públicas de igualdad.**

POLÍTICAS PÚBLICAS: **CONTENIDO**

Para el caso de **Guatemala, desde el año 2008 se cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023**, que se constituyen en instrumentos de gestión para aplicarse en diferentes espacios de toma de decisión. La construcción de estas herramientas surge de las **demandas de las mismas mujeres para hacer efectiva su participación. Los entes responsables de implementarlas son los gobiernos municipales y el conjunto de la institucionalidad estatal.**

De la PNPDIM se desprenden **otras políticas** que aterrizan a nivel departamental y también municipal, siendo la representación de organizaciones de mujeres las encargadas de darles seguimiento. En el departamento de **Sololá**, desde hace varios años se han hecho algunos ejercicios para la construcción de PP. A nivel municipal, **sólo en tres de los 19 municipios del departamento se ha podido construir una PP de avance de las mujeres** a partir de las demandas y propuestas de ellas: San Pedro La Laguna, Santiago Atitlán y Sololá. Recientemente en los municipios de San Pablo La Laguna, San Lucas Tolimán y Santa María Visitación se están elaborando PP como parte de los logros de las mujeres organizadas que han participado en diversos procesos de formación. Estas políticas, que se utilizan como **herramienta de gestión**, se elaboran de manera integral en **coordinación con las mujeres que participan en el COCODE y las instituciones de gobierno.**

En el **Estado Español** es en 1986, tras la dictadura, que el movimiento feminista logró incursionar en la política y por lo tanto, en la formulación de PP. Destacan especialmente los **planes de igualdad,** que desde la década de los ochenta se posicionaron como **instrumentos claves para la intervención pública**, especialmente en lo que respecta a la **coordinación interinstitucional** y la planificación global **de la intervención pública en materia de igualdad.**

En el caso del **País Vasco**, es en 1988, con la aprobación de la **Ley 2/1988 sobre creación del Instituto Vasco de la Mujer - Emakunde,** que se empiezan a desarrollar los planes de acción positiva a nivel de la Comunidad Autónoma, la cual tienen la competencia exclusiva en materia de igualdad. En cuanto a los ámbitos foral (provinciales o de segundo nivel) y local (municipal o de tercer nivel), las **leyes de ordenación territorial** establecieron que las **Diputaciones Forales** (gobiernos provinciales) tenían **competencia ejecutiva en materia de políticas de igualdad,** y que los **municipios la tenían en actividades complementarias** de promoción de la mujer.

No fue hasta 2005, con la aprobación de la **Ley vasca 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres** que se clarifican las organizaciones, las competencias y las funciones de cada nivel administrativo. A las **instituciones autonómicas se les asigna competencias legislativas, de desarrollo normativo y de acción directa, mientras que a los órganos forales y locales se les asigna la ejecución normativa.**

De manera resumida, a nivel de planes

• **Al inicio de cada legislatura se elabora un Plan General que recoge las directrices generales de las políticas de Igualdad para la Comunidad Autónoma.** El sexto y último plan fue aprobado en diciembre de 2013. A este plan autonómico se suma uno de actuación elaborado por Emakunde y uno específico por cada uno de los Departamentos del Gobierno Vasco.

• A nivel provincial y local, los **Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contar con planes o programas propios y a garantizar los recursos materiales, económicos y humanos necesarios que se ejecuten.**

A este respecto, es importante señalar que durante las actividades de intercambio se destacó que **este marco normativo no es el punto de partida de las PP, ya que éstas existen por las reivindicaciones de las mujeres** organizadas en grupos de mujeres y feministas desde hace varias décadas. En este sentido, destacar la reflexión sobre la **necesidad de mantener una presión constante por parte de agrupaciones, ya que siempre existe un riesgo de retroceso,** tanto nivel de leyes como de otras iniciativas que se han conseguido; y de **seguir luchando para que se garantices los recursos necesarios para su implementación.**

POLÍTICAS PÚBLICAS: **IMPLEMENTACIÓN** A NIVEL LOCAL

Experiencia en municipios de Sololá

En el caso de **Sololá, ha sido clave la presión de la sociedad civil** tanto para la aprobación institucional de las PP, como para el nombramiento del personal correspondiente y la designación del presupuesto necesario. También ha sido importante, al mismo tiempo, el **impulso dado a los procesos de formación de las organizaciones de mujeres** para que conozcan y puedan apropiarse de las PP.

"Las PP es una manera de poder hacer posible la participación de las mujeres en la familia, en la comunidad, en el municipio y en el departamento. Pero es necesario operativizar..."[1]

Los frutos de este trabajo se reflejan en la participación de las mujeres, las cuales se han involucrado activamente poniendo sobre la mesa de discusión sus demandas y propuestas.

Esto se ha articulado a través de las **Direcciones Municipales de la Mujer,** las cuales son responsables de coordinar la implementación de

1 Gobernador Departamental de Sololá, intervención en el Foro-debate: "Políticas públicas con enfoque de género en Sololá, Guatemala, y País Vasco"

las PP en el ámbito local, conjuntamente con otras instituciones estatales presentes en el territorio y con las organizaciones sociales. Además de en estas direcciones, también ha sido importante el **aumento de la presencia de mujeres en los gobierno locales, en los COMUDES y en los COCODES.**

En términos generales los instrumentos que se utilizan son los **Planes Operativos Anuales** que se nutren de las políticas nacionales, regionales y locales. Desde el 2008, momento a partir del cual se ha tratado de implementar la política departamental, han surgido algunas dificultades, destacando especialmente la **falta de asignación presupuestaria para su cumplimiento y la poca voluntad política de los distintos gobiernos para su implementación.**

Experiencia en municipios del País Vasco

Como hemos mencionado anteriormente, la **Ley vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres obliga a los municipios a realizar planes locales de igualdad y a implementarlos a través de áreas específicas,** siendo necesario para ello el promover el fortalecimiento interno y programar y destinar recursos económicos. Durante las actividades de intercambio se analizó de manera concreta el caso del municipio bizkaino de **Elorrio**. En esta localidad, desde el Ayuntamiento se han diseñado y desarrollado tres planes de igualdad de mujeres y hombres. El último de ellos, que terminaba en 2014 pero en vigor hasta 2016, estaba estructurado en torno a 4 ejes:

1_Gobernanza
2_Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores
3_Organización social corresponsable
4_Violencia contra las mujeres

En el año **2016 se llevo a cabo un proceso de reflexión y evaluación de los obstáculos y avances realizados de cara al desarrollo del cuarto plan.** En este proceso se ha visto que el plan ha tenido un nivel medio de desarrollo debido principalmente a:

- **Falta de recursos** técnicos y económicos
- **Influencia de cambios políticos** en el mismo Consistorio
- **Falta de impulso** a muchas acciones aprobadas
- **Falta de estabilidad** del Área de Igualdad.

También ha habido otros **factores que han contribuido al desarrollo** de parte del Plan, destacando:

- Consolidación del puesto de **técnica de igualdad**
- Acciones llevadas a cabo por diferentes **áreas a favor de la igualdad**
- Colaboración con **agentes externos**
- **Compromiso institucional** de los grupos políticos.

De cara al diseño del **nuevo plan, en un proceso participativo** en base a la metodología de **investigación-acción participativa**, se ha planteado avanzar en los mismos ejes estratégico definidos en el anterior plan de la siguiente manera:

• A nivel de **gobernanza** para la igualdad, **integrando la perspectiva de género en la administración local,** tal y como obliga la Ley 4/2005.

• En cuanto al impulso al **empoderamiento de las mujeres,** acompañándolas y capacitándolas para decidir sobre sus vidas, **acceder al poder para influir en la toma de decisiones** de la vida pública y cambiar dichas situaciones de discriminación.

• Impulsando y ejecutando actuaciones para conseguir un pueblo a favor de la **igualdad** que quiera **superar el modelo social patriarcal,** tanto en el ámbito educativo, el económico, el del cuidado, el entorno donde viven, el cultural…

• Y por último, respecto al eje que se centra en la **lucha contra la violencia** para **construir un pueblo libre de violencia machista**, a través de la sensibilización, la prevención y la atención.

Respecto a este último eje, destacar el desarrollo del ***II PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN DURANGALDEA*** (mancomunidad a la que pertenece Elorrio) con el fin de construir pueblos libres de todo tipo violencia, donde la igualdad de mujeres y hombres sea una realidad. Este protocolo, además de ordenar y coordinar los servicios actualmente existentes para articular una **respuesta profesional integrada y canales de comunicación entre instituciones que mejore la atención a las mujeres que enfrentan esta violencia, pretende identificar ámbitos de responsabilidad no cubiertos adecuadamente,** especialmente respecto a aquellos donde se ejerce la violencia contra las mujeres y niñas distintos de la cometida en el ámbito familiar, incluida la ejercida por pareja o expareja.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PROBLEMÁTICA DE INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDIMENSIONAL

Tanto en Sololá como en el País Vasco, las **estrategias se orientan a la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.** En ambas regiones las instancias institucionales así como las organizaciones de mujeres y feministas impulsan diversas acciones, desde **distintas perspectivas**, para contribuir a contrarrestar esta problemática.

La demanda de justicia es un eje fundamental, por ello es importante la presencia de las entidades gubernamentales. En el caso de **Guatemala**, la labor del MP es diligenciar todas las denuncias que se le presentan.

> ***"El derecho a exigir, de demandar, el derecho de llegar y ser escuchado. Con nosotras llegan muchos casos y muchas veces no es violencia contra la mujer, llegan por cuestiones alimenticias, de cuestiones patrimoniales. Pero si nosotros no atendemos, no estamos dando buen servicio. En el MP investigamos delito, pero contamos con muchas instituciones auxiliares."*** [2]

Durante el intercambio, representantes del MP destacaron la **importancia de la coordinación de los diferentes actores para lograr una atención integral que contemple los diferentes idiomas del país.**

> ***"Mucho del personal de las instituciones no se comunica en los idiomas locales y pretende que las usuarias sean quiénes se comuniquen en español. La gente llega a las instituciones, hablan su idioma y si usted no entiende su idioma es su problema".*** [3]

En este sentido, el **modelo de atención** en Guatemala se ha regido por la **constitución de Redes de Derivación, que son espacios de articulación y coordinación interinstitucional. Las principales funcio**nes de estas redes son:

1. **Monitoreo y seguimiento.** Acompañar a las víctimas, dar seguimiento a sus casos e informar sobre los pasos a seguir. Esta tarea es importante y debe ser asumida por personas que hablen el idioma de la agraviada para así garantizar una comunicación directa y atención integral.

2. **Formación.** Capacitar a lideresas y líderes, maestras/os y personal de instituciones para que sean agentes de cambio en las comunidades.

2 Edwin Chávez - MP

3 Idem

3. **Divulgación e información.** Impartir charlas con alumnado, grupos de mujeres, estudiantes, etc., para lograr unificar esfuerzos ya que se considera fundamental la participación de la sociedad civil.

En el ámbito jurisdiccional guatemalteco, actualmente existen juzgados de paz en cada municipio y hay juzgados móviles que se ubican en determinados sectores. Las juezas y jueces atienden las 24 horas y se les ha otorgado **facultades para que puedan establecer medidas de seguridad a las víctimas**. Al respecto, destacar que la ley contempla que **no puede haber conciliación con el agresor ni desistimiento,** lo que supone que la víctima al poner la denuncia no puede no seguir.

Al mismo tiempo, los diferentes ministerios hacen algunos aportes para sensibilizar sobre una vida sin violencia.

"En el MINEDUC se habla mucho de la cultura de paz que es la se debe promover en los centros educativos. Hay un reglamento de convivencia, pero sin duda nosotros sabemos la dinámica que se da en las aulas. En la misma ley de educación se habla de la igualdad y la equidad de todos los estudiantes. Debemos abordar estos temas pero por la complejidad del trabajo mismo, se hace difícil que se toquen temas de carácter específico".[4]

En el caso del **País Vasco**, también se topan con **dificultades que entorpecen la puesta en práctica de políticas para enfrentar la violencia, y en la mayoría de los casos con la revictimización de las mujeres afectadas.** Más allá de la justicia, diferentes entes realizan acciones para erradicar la violencia. Destacamos especialmente el **movimiento feminista y las organizaciones de mujeres** que ejercen presión pública, presentan propuestas y **visibilizan la problemática** de la violencia frente a tomadores/as de decisiones. Además, éstas colaboran con los servicios de igualdad y acceden a subvenciones para intervenir en los colegios, por ejemplo, haciendo talleres sobre violencia machista para contribuir a la compresión histórica y estructural de la desigualdad genérica. En el caso del Ayuntamiento de **Elorrio, éste tiene un servicio psicológico gratuito y de acompañamiento a las mujeres sin necesidad de tener una denuncia.**

Para finalizar, se destacó que en localidades como **Vitoria-Gasteiz** con un importante **colectivo inmigrante**, uno los retos es trabajar la **multiculturalidad,** ya que existe una violencia instalada por el sistema que se expresa a través del racismo, la estigmatización y discriminación por color de piel y la diferencia de culturas.

"Llegamos y enfrentamos una serie de muros. La ley de extranjería nos pone un montón de candados. Lo que significa cuidar la vida (horas y horas de trabajo), las mujeres llegan allá y su nicho de trabajo es cuidar, en su mayoría a personas mayores (de 90, 95 de 101 años), hay situaciones muy justas, pero hay casos que las personas se aprovechan".[5]

4 Delegado del Ministerio de Educación

5 Cony Carranza

Discusión: un encuentro entre **realidades no tan diferentes**

Para los objetivos de este intercambio de experiencias se partió de preguntas sobre el significado de **una vida digna para las mujeres**, basadas en dimensiones como el **cuerpo, su núcleo familiar y su comunidad**. El objetivo de esas preguntas apuntaron a visibilizar la urgencia de que **las políticas, programas y acciones a favor de las mujeres partan de sus necesidades reales y sentidas.** A juzgar por las discusiones generadas, se puede afirmar que este objetivo se cumplió, puesto que las narrativas de las mujeres en las diferentes comunidades **hablan de sus experiencias de opresión, pero también de resistencia, de recorridos de lucha y de logros obtenidos.**

La metodología de diálogo directo permitió no sólo el **encuentro de experiencias, sino también de estrategias y propuestas para transformar relaciones sociales y políticas.** En este sentido, destacar que **las realidades planteadas por las mujeres en Guatemala no resultaron tan diferentes** para las compañeras del País Vasco que compartieron con ellas. Este sentimiento se visibilizó, como si se tratara de un espejo, en las palabras de las mujeres del otro lado del Atlántico que circularon en los encuentros y en los foros.

"La primera impresión es que muchas cosas de estas cosas nos sonaban. Es verdad que hay una situación diferente en cuanto a lo económico porque vivimos de otra manera, pero los problemas que tienen ustedes los tenemos nosotras también. Nosotras no tenemos la necesidad de la luz, la tenemos garantizada hoy por hoy, pero nuestras abuelas estaban viviendo esto también. Mi abuela no tenía baño, ni agua, ha ido mejorando la situación porque ha habido mucha reivindicación de las mujeres." [6]

6 Las intervenciones que se exponen a partir de este punto lo realizaron diferentes lideresas y promotoras guatemaltecas que han participado en las actividades de intercambio.

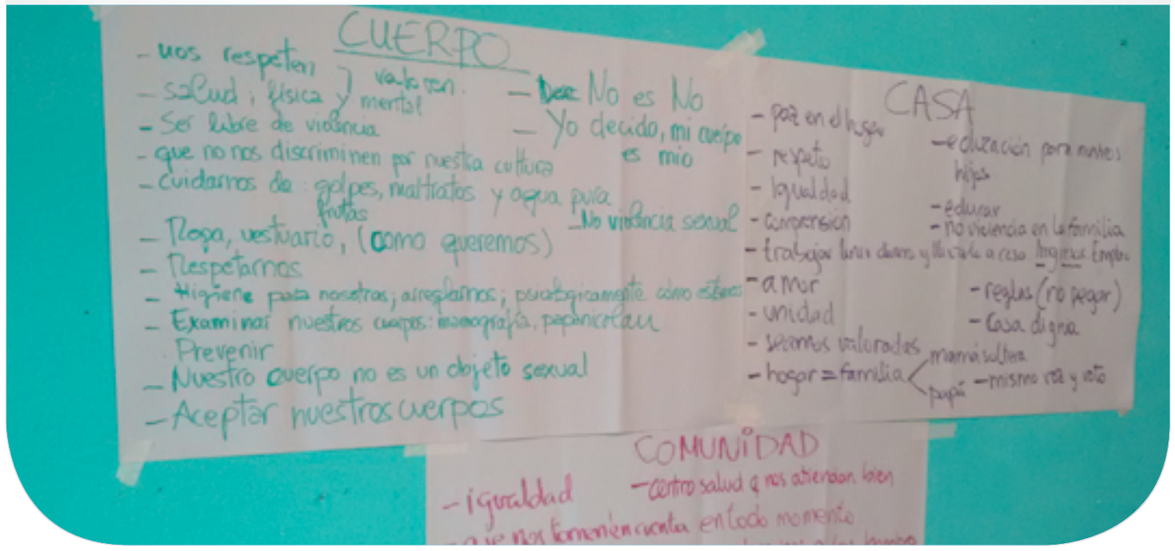

Las **mujeres en Guatemala y el País Vasco** saben que aunque los contextos son diferentes, en el fondo **comparten opresiones y resistencias;** comparten este tiempo en la historia y valoran la **posibilidad de articulación** para avanzar.

"No hay una idea de ser mujer, no somos iguales que nuestras abuelas, ni igual que mi madre y esa es la buena noticia. Saber cuáles son nuestras necesidades, las nuestras."

Por otro lado, y contrario a lo que las mujeres guatemaltecas suponían, las **mujeres en el País Vasco** tampoco deciden completamente sobre su cuerpo y **siguen reivindicando sus derechos sexuales y reproductivos y a la salud en general.** Así pues, diríamos que **el control del cuerpo de las mujeres es una constante en los diferentes contextos** expresándose en lo íntimo, lo privado y lo público: decidir es un derecho, una acción política que confronta al sistema. Esto lo expresa una participante en los talleres realizados con una afirmación tan estremecedora como real sobre la lógica del sistema:

"Hay cuerpos que importan y otros que no. Hay cuerpos que no importan y siempre son cuerpos que se salen de lo que es blanco y occidental."

Otro elemento cuestionado fue la **religión**, la cual se abordó desde el **concepto de culpa** como sentimiento instalado en las mujeres e **instrumento clave de control y opresión** de las mismas. En ese sentido, las participantes **plantearon la necesidad de aprender a sacar la culpa de sus vidas, siendo una de las estrategias más transgresoras la de aprender a decir NO.**

"Sentimos vergüenza porque pensamos que nos van a echar la culpa. Utilizan el cuerpo como un objeto. ¡A recuperar el cuerpo que nos han robado!"

A partir de preguntas y comentarios surgieron algunos **acuerdos y conclusiones** relacionados con cambios en las formas de relacionamiento social y los roles asumidos por mujeres y hombres.

"Estamos de acuerdo, el hombre tiene derecho a cuidar sus hijos, ayudar a la mujer en la casa. Cuando hay enfermedades necesitamos que ellos cuiden. A veces cuesta muchos disgustos, muchos sufrimientos. Muchas veces como esto ocurre en la casa, en lo privado, donde nadie lo ve, cuando estamos juntas nos sentimos fuertes." "El papel de madre soltera no es fácil, pero no todo el tiempo necesitamos a un papá. Mejor ser madre soltera, con un hijo se puede sacarlos adelante. Un papá para llenar requisitas mejor sola."

La **conclusión** en estas reflexiones es que ser mujer no es algo estático. **Las mujeres, en tal que seres humanos, son cambiantes, únicas e irrepetibles.**

"No hay una idea de ser mujer y vemos como a lo largo del tiempo esto va cambiando y nosotras lo tomamos como buena noticia. Podemos ir cambiando este ser mujer. Es importante reunirnos y crear espacio, y llevar colectivamente la voz a los espacios donde se está decidiendo. Queremos estar, queremos decidir."

En lo que respecta a los **espacios de decisión de las mujeres,** se expresaron sentimientos y visiones sobre cómo se ha vivido el acceso de algunas de ellas a estos espacios. En medio de esas reflexiones surgieron conceptos que se han trabajado desde el feminismo, como la **sororidad** entendida como un pacto político entre mujeres. Además se habló de la dificultad que enfrentan muchas de ellas cuando llegan a esos espacios y no saben cómo desenvolverse en ellos.

"Estar en la Comisión de la Mujer es otro reto. Pero si una llega como presidente de COCODE tiene que velar para toda la comunidad no sólo para mujeres. En ese tiempo hubo gestión de agua y saneamiento."

"Tenemos que discutir mucho sobre el poder, sobre el manejo de conflicto. Cómo enfrentamos nosotras el conflicto: rompemos, debatimos. Autorizar a la otra porque reconozco en la otra talentos y saberes diferentes a los míos, ya no es cuestión de competencia que hemos aprendido, entre nosotras."

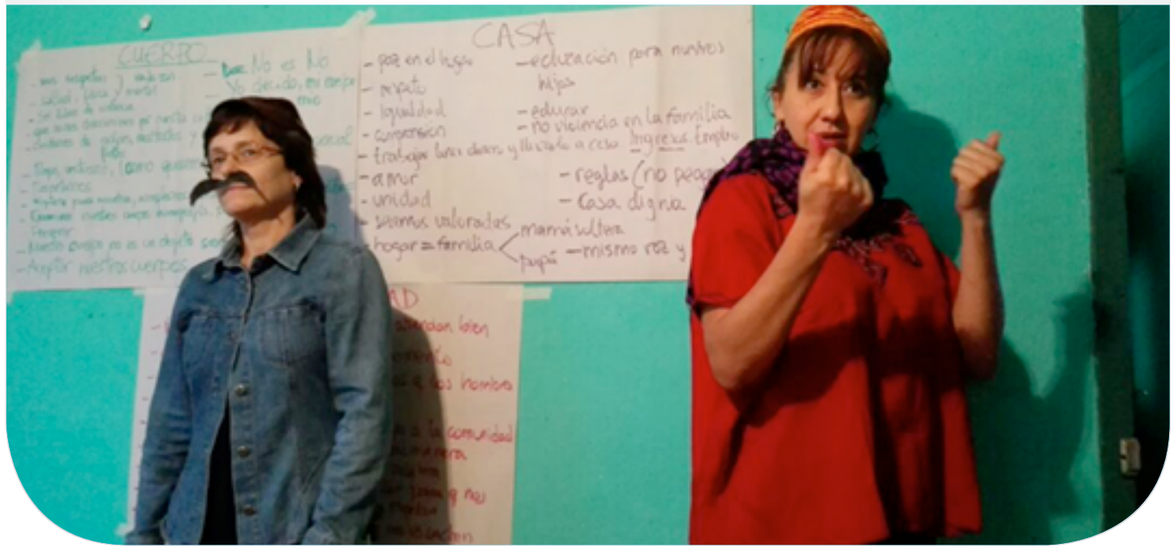

Sobre ese aspecto se mencionó la **necesidad de talleres de manejo de poder para ofrecer herramientas** a quienes llegan a esos espacios, puesto que hay ausencia de apoyo de los hombres.

"Los hombres no se sintieron bien cuando acompañaron a una mujer, entonces ellos dijeron que se salga la mujer. Los hombres te retan. Si se atreven estar aquí que lo demuestren."

Asimismo, se abordó la realidad de que **las mujeres llegan menos a los puestos de decisión y que al lograrlo tienen que demostrar lo que valen, sufriendo en muchos casos un impacto negativo sobre sus cuerpos y su salud.** Para hacer frente a esta situación, éstas han implementado estrategias para mejorar sus condiciones de vida, casi todas relacionadas con la organización social comunitaria, pero también con el **autocuidado** entendido de manera amplia.

"Somos autoexigentes, todo lo contrario de lo que decimos del autocuidado. Cuando hablamos de empoderamiento somos valiosas y tenemos derechos de influir en la vida comunitaria, en la vida económica porque nosotras también somos habitantes ciudadanas de este planeta. A veces nos tenemos que retirar para descansar."

Con respecto a la **relación con los hombres** en la comunidad, se explicitó la **necesidad de trabajar con ellos para que comprendan la vivencia de las mujeres** en los núcleos familiares, la comunidad y la sociedad en su conjunto. Para ello, se señaló la necesidad de **cambio de actitudes desde la niñez,** momento clave de construcción personal y aprendizaje.

"Nosotras queremos trabajar con los hombres, queremos que tengan claro que esto nos está ocurriendo. Hay hombres que dicen que si tenés derechos, pero luego cuando realmente estamos, no nos valoran, no nos dejan. Ellos tienen que cambiar mucho."

Conclusiones: **una vida que valga la pena ser vivida**

Para atender las diversas formas de exclusión, discriminación y violencia contra las mujeres, se requieren de **redes sociales de apoyo,** en las que ***"bailar, comer juntas, apoyarnos y sentir que no estamos solas".*** Son necesarias voces fuertes y comprometidas con las mujeres, tanto dentro de los COMUDES y COCODES como en toda la institucionalidad estatal.

El resultado que se espera es que además de que queden plasmadas las buenas intenciones en las políticas públicas, también **se concrete la asignación de presupuesto** para su impulso y para la contratación del personal pertinente para hacer ese trabajo. Y no sólo en el caso de Guatemala, si no también en el **País Vasco**, donde el **"falso espejo de la igualdad"** hace pensar que ésta ha llegado a las instituciones y a la sociedad en general, y que todo ya está hecho, cuando en realidad no es así si tenemos en cuenta que la estructura de las relaciones de poder siguen estando claramente basada en la opresión y la desigualdad.

Las participantes en los diferentes foros y talleres visibilizaron **acciones en distintas dimensiones en las cuales identificaron necesidades e intereses** en torno a varios factores:

- **DIGNIDAD DEL CUERPO.** Resaltando las experiencias de las violencias vividas por las mujeres y sus **estrategias de resistencia.** El **autocuidado** es una de ellas, entendido no sólo en la relación consigo mismas sino con sus contextos íntimos, sociales y con situaciones estructurales de negación de derechos. Esto es una reflexión profunda en mujeres que sobreviven en contextos sociales, económicos y políticos adversos.

- **DIGNIDAD EN LO FAMILIAR.** Destacando la **necesidad de autonomía económica, valoración de la voz y la palabra.** Así, se reitera el rechazo a la violencia y discriminación en esos núcleos de formación y potenciación de seres humanos.

- **DIGNIDAD EN LO COMUNITARIO.** Las mujeres reivindican su **derecho a la participación** asumiendo los equívocos y con la disposición de trabajar colectivamente. Las aspiraciones de igualdad no se resumen a la condición hombre y mujer, sino al **acceso a todos los derechos por igual para todas las personas.** Una de las medidas que las participantes valoraron en los talleres realizados, es la presencia en las calles "aunque nos llamen locas-histéricas".

Por ello, es importante que deje de estar invisibilizada la **relación entre las múltiples dimensiones en las que se dan las opresiones** y en donde se requieren acciones para la **construcción de autonomías.** Así pues, la construcción del

empoderamiento y autonomía de las mujeres se debe explicitar en las políticas y en las líneas de acción a definir, y en la articulación que existe entre la dimensión de lo íntimo que se concreta **en el cuerpo de las mujeres, el ámbito familiar y el comunitario.**

En cuanto a las **actividades de educación para la transformación planteadas en el marco del programa, se valora de manera muy positiva el impacto que han tenido a nivel de género,** entendiendo que acciones como las que se han realizado sirven para **concienciar a la población** hacia la lucha del cumplimiento pleno de derechos y **aumentar el empoderamiento de las mujeres, con objeto de que sean ellas mismas agentes y motor de cambio de sus vidas e incidan en la transformación social.**

Gracias al **apoyo de la cooperación vasca** en el avance de una vida libre de violencia y en la lucha por el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, se ha tenido la oportunidad de **crear estos espacios de encuentro e intercambio** en los que las representantes de las organizaciones e instituciones del **País Vasco y Guatemala** han generado un importante **enriquecimiento bidireccional materializando la necesaria de-construcción de clichés establecidos en torno a la otredad, y desmitificando y reconociendo otras realidades e historias** alejadas de los estereotipos culturales.

Diríamos que los **intercambios de experiencias** han supuesto una valiosa herramienta, no sólo para **compartir información**, sino para **trabajar el empoderamiento femenino** y **afianzar lazos de confianza y resistencia** mediante **redes de activismo feminista** desde las cuales se promuevan avances reales y estratégicos para las mujeres y por ende, del resto de las personas que comparten sus espacios sociales, **generando avances sociales significativos y transcendentes.**

Mediante las actividades realizadas se ha conseguido **sensibilizar sobre la conculcación de los Derechos Humanos de las Mujeres,** promover el conocimiento e implicación en la lucha contra la violencia de género y dar a conocer las **acciones de Cooperación Internacional** que se están desarrollando en Sololá y en el País Vasco. Asimismo, se han podido **analizar los mecanismos de protección que ofrecen diferentes tratados internacionales, el Estado español y el guatemalteco,** diferenciando la teoría de las prácticas reales y sumando a este necesario debate la mirada feminista y el enfoque cultural. Este último se ha tenido en cuenta promoviendo el aprendizaje colectivo y **refutando el etnocentrismo cultural** sin llegar a defender el relativismo cultural, en el cual encuentran amparo diferentes violaciones de los Derechos Humanos y especialmente aquellas que atañen a mujeres y niñas en muchas partes del mundo.

También la creación de estos espacios de encuentro e intercambio colectivo y feminista entre mujeres vascas y guatemaltecas ha ayudado a **contextualizar sus lugares de procedencia y reforzar las redes feministas,** teniendo siempre como telón de fondo la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la lucha contra la violencia que viven, con especial crudeza, las mujeres del departamento de Sololá.

A modo de recapitulación diríamos que se ha conseguido:

- **Dar a conocer** a personas del País Vasco que trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres **la problemática específica que viven las mujeres guatemaltecas y viceversa.**

- **Recoger los saberes y prácticas locales,** instrumentalizando las fuentes orales que permiten **conectar las experiencias individuales con los análisis de los fenómenos sociales y culturales** que tienen lugar en Guatemala, más concretamente en el departamento de Sololá.

- **Compartir experiencias vivenciales** que han permitido visualizar la relación existente entre la situación de las mujeres guatemaltecas y vascas a nivel de derechos, igualdad y violencia de género.

- **Establecer relaciones estables y estratégicas entre las mujeres guatemaltecas y vascas** participantes bajo el principio de sororidad y la resolución de necesidades estratégicas de género.

- **Visualizar en los medios de comunicación el trabajo de empoderamiento y lucha contra la violencia de género realizado por las mujeres de Sololá,** identificando y destacando las resistencias e hitos que desarrollan estas mujeres en pro de sus derechos y necesidades estratégicas y situándolas **como agentes de cambio social con capacidad de agencia, en vez de cómo víctimas del entorno socio-económico y cultural.**

Por último, destacar la **valoración** realizada por Solidaridad internacional - Nazioarteko Elkartasuna y de las **socias locales** que han participado en las actividades de intercambio (CPDL, AMLUDI y SERCATE), las cuales ponen el foco en la **importancia que han tenido las actividades de intercambio para poder trabajar la sensibilización de una manera directa y pragmática, a través de la experiencia y el contacto directo.**

En efecto, estos espacios de encuentro en primera persona han contribuido a generar **discursos y prácticas de cooperación y sensibilización para la transformación social coherentes con la idiosincrasia de los pueblos y sus gentes,** especialmente las mujeres. A su vez, para éstas el haber tenido esta oportunidad de **recoger los saberes y prácticas locales, instrumentalizando las fuentes orales, ha permitido conectar las experiencias individuales con los análisis de los fenómenos sociales y culturales** que tienen lugar en Guatemala, más concretamente en el departamento de Sololá y en el País Vasco.

Desafios: un **territorio libre de violencia contra las mujeres**

A modo de cierre de la presente sistematización exponemos los **desafíos** que se han consensuado durante las actividades de intercambio.

En primer lugar, como hemos ido exponiendo durante todo el documento, existe un **acuerdo en torno a la necesidad de que las políticas públicas se orienten a la construcción de la autonomía de las mujeres en el ámbito íntimo, personal, familiar, organizativo y comunitario. Una construcción que requiere de intervención en múltiples dimensiones:** psicológica, económica, política y cultural.

Para hacerlo realidad, se debe partir de la imbricación de **opresiones que viven las mujeres en el ámbito local** (etnia, clase, género, discapacidad) **y asegurar recursos simbólicos y materiales que faciliten procesos de empoderamiento** individual y colectivo para las mujeres. Y todo ello **sin dejarse llevar por la inercia de aquellas líneas de acción propias de los enfoques de bienestar y antipobreza o de políticas familistas de carácter asistencialista** que ven a las mujeres únicamente como medio para el bienestar de otros promoviendo así la inmovilización social y política de éstas.

Por otro lado, se ha visto que tener un territorio libre de toda violencia contra las mujeres requiere **ir más allá de la preocupación**. En efecto, es importante el accionar, y especialmente **conseguir la unión y articulación de los diversos actores implicados y un mayor compromiso con la agenda de las mujeres. El gran reto en este sentido es la participación política ciudadana en los espacios de toma de decisión,** especialmente de las mujeres. En el caso de Guatemala, se pone como ejemplo más claro el hecho de que en las 19 municipios del departamento de Sololá no haya ninguna alcaldesa.

En cuanto a la **violencia de género**, es prioritario atender las **nuevas formas de violencia** ya que el patriarcado se actualiza y se adecua a las tecnologías. Es el caso del **acoso telefónico y en redes sociales,** o los más sofisticados como los impuestos por la profundización de los fundamentalismos religiosos y políticos. En el caso concreto de Sololá, las mujeres que han participado en el intercambio concretan la necesidad de **ampliar la cobertura de los servicios,** tanto en horarios como en el alcance geográfico de la atención estatal.

Por último, como ya mencionamos en apartados anteriores, la **sororidad** es una clave importante para seguir avanzando:

"TENEMOS QUE CREER EN LA OTRA, TENEMOS QUE DEJAR DE TENER MIEDO Y ESA TIMIDEZ HACIA LA OTRA. YO TENGO QUE SENTIR EN LA OTRA LA ALIANZA. NECESITAMOS REDES SOCIALES DE APOYO, BAILAR, COMER JUNTAS, APOYARNOS Y SENTIR QUE NO ESTAMOS SOLAS."

Si!

Nazioarteko Elkartasuna
Solidaridad Internacional